



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 60 del 09/07/2021

**ACTA ORDINARIA 60**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día viernes nueve de Julio del año dos mil veintiuno, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Licda. Yahaira Mora Blanca, Presidenta Municipal -----  
Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----  
Sr. Jorge Humberto Molina Polanco -----  
Sra. Enid Villanueva Vargas-----

**REGIDORES SUPLENTE**

Msc. Arcelio García Morales-----  
Sra. Ginette Jarquín Casanova -----  
Sr. Julio Rivas Selles -----  
Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----  
Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Licda. Maribel Pita Rodríguez -----  
Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----  
Sr. Manuel Antonio Zúñiga Agüero -----  
Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

**SINDICOS SUPLENTE**

Sra. Steicy Obando Cunningham-----  
Mirian Morales González -----

**AUSENTES:** El regidor propietario Adenil Peralta Cruz. El Síndico Randall Osvaldo Torres Jiménez. El síndico Miguel Adolfo Pita Selles.

**Nota:** La regidora suplente, Sra. Patricia Chamorro Saldaña, funge como regidora propietaria en ausencia del regidor Adenil Peralta Cruz, quien se encontraba ausente.

**Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco.**



1 **Secretaria de actas: Flor Bran Gómez**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira  
4 Mora Blanco, inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los  
5 presentes y los que nos siguen en redes sociales. -----

6 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

7 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal,  
8 mediante votación verbal.

9 **I.** Comprobación del quórum-----

10 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

11 **III.** Oración-----

12 **IV.** Revisión y aprobación acta anterior ordinaria 59 -----

13 **V.** Lectura de correspondencia recibidas -----

14 **VI.** Informe de comisiones -----

15 **VII.** Asuntos varios -----

16 **VIII.** Control y ratificación de Acuerdos-----

17 **IX.** Clausura-----

18 **ARTÍCULO III: Oración**

19 La regidora propietaria Enid Villanueva, dirige la oración. -----

20 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

21 El señor Presidente Municipal somete a revisión y aprobación el Acta de Sesión  
22 Ordinaria #59 del 02 de julio de 2021, la cual queda aprobada por el Concejo  
23 Municipal en pleno.

24 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibidas.**

25 V-1 Se recibe oficio con fecha del 2 Julio del 2021, de la ASOCIACIÓN PARA EL  
26 DESARROLLO DE LA ECOLOGÍA AEL-0078-2021, firmado por el señor Marco Levy  
27 Virgo Ref.: Presuntas violaciones a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley Forestal  
28 vigente, No. 7575 por parte del Concejo Municipal de Talamanca.

29 PRIMERO: Según certificación extendida por la Municipalidad de Talamanca,  
30 presuntamente dicho gobierno local habría otorgado más de 400 permisos de  
31 construcción y de Uso de suelo dentro de la Zona Marítimo Terrestre del cantón de  
32 Talamanca. En concreto, La Municipalidad de Talamanca podría haber violentado con tal  
33 acción, lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley Forestal vigente, No. 7575 de 13  
34 de febrero de 1996 que dicen así: "Artículo 13.- Constitución y administración El  
35 patrimonio natural del Estado estará constituido por los bosques y terrenos forestales de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 60 del 09/07/2021

1 las reservas nacionales, de las áreas declaradas inalienables, de las fincas inscritas a su  
2 nombre y de las pertenecientes a municipalidades, instituciones autónomas y demás  
3 organismos de la Administración Pública, excepto inmuebles que garanticen.  
4 “La Administración de Justicia está obligada a garantizar el respeto a los plazos  
5 estipulados en el ordenamiento jurídico para la tramitación y resolución de los diversos  
6 asuntos puestos a su conocimiento, ya que de lo contrario no sólo se trasgrede un  
7 derecho fundamental de los ciudadanos, sino que se atenta contra uno de los pilares de  
8 la democracia, en tanto el sistema pretende que los conflictos que se suscitan en la  
9 sociedad sean resueltos a través de un procedimiento que garantice los principios de  
10 justicia, orden, seguridad y paz social. La duración excesiva y no justificada de los  
11 procesos implica una clara violación al principio de justicia pronta, pues los reclamos y  
12 recursos puestos a conocimiento de la Administración de Justicia deben ser resueltos por  
13 razones de seguridad jurídica, en plazos razonablemente cortos.” Sentencia 14619-09,  
14 9164-10  
15 Lo cierto del caso es que tanto el Señor Alcalde como los integrantes del Concejo  
16 Municipal han tenido tiempo de sobra para enderezar los errores cometidos por la  
17 Administración Municipal, al entregar lotes que forman parte de la propiedad inalienable  
18 del Estado, a personas privadas, lo cual es probablemente una violación clara a la norma  
19 de usurpación de bienes demaniales, con el acarreo de las eventuales consecuencias  
20 jurídicas que conlleva ese accionar  
21 PETITORIA.  
22 Expuesto lo anterior, solicito, amparado al Artículo 50 Constitucional, que proceda tanto  
23 el señor Alcalde como el Concejo Municipal de Talamanca a:  
24 a) Ordenar y dar inicio, sin dilación alguna, todo ello dentro del plazo constitucional de los  
25 10 días hábiles, al proceso de lesividad por el otorgamiento de derechos de uso y de  
26 construcción Personas de derecho privado, que conforme a la Constitución Política y el  
27 ordenamiento jurídico no pueden tener en bienes demaniales.  
28 b) Se ordene la nulidad de todo lo actuado en relación al otorgamiento de permisos de  
29 uso, concesión y de construcción en los terrenos que conforman la propiedad pública del  
30 Estado.  
31 c) -Se ordene de inmediato y sin mayor dilación, el inicio de la investigación para  
32 determinar a los eventuales responsables, así como a fijar las respectivas  
33 responsabilidades, que conforme a derecho correspondan.  
34 Oiremos notificaciones en el correo [machore@gmail.com](mailto:machore@gmail.com).  
35 La señora presidenta Municipal menciona que la misma es conocida por el concejo  
36 Municipal y acuerdan trasladarla al Departamento Legal para que brinden su debida  
37 respuesta, y le ceda la palabra a la Regidora Gabriela Matarrit.  
38 La regidora Gabriela Matarrita, hace la consulta, esa es la nota del Licenciado Walter  
39 Brenes?.  
40 La presidenta Municipal, Yahaira Mora, le contesta que no, es la del señor Marco Levi.  
41 La regidora Suplente Dra. Gabriela Matarrita menciona que quiere aportar algo sobre el  
42 oficio AEL-0078-2021, buenas tardes compañeros gracias señora presidenta, ese oficio  
43 señala que con el otorgamiento de más de 400 permisos de construcción y de suelo  
44 dentro de la zona Marítima terrestre del cantón de Talamanca, se pudo haber violentado  
45 con tal acción, lo dispuesto en los artículos 13 de la ley forestal vigente No. 7575 del  
46 13 de febrero de 1996 que dicen así: El patrimonio natural del estado, estará  
47 constituido por los bosques y terrenos forestales de las reservas nacionales, solicita  
48 que se inicie en el plazo de 10 días hábiles, al proceso de lesividad para anular permiso  
49 de construcción y permisos de usos otorgados, y se siente las responsabilidades del  
50 caso. Sobre dicha solicitud considero que indiscutiblemente que debe haber un analices



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 60 del 09/07/2021

1 Legal, y que esa solicitud de tramite complejo y que por ende es aplicable al plazo  
2 indicado en el artículo No.40, inciso B, del Reglamento a la ley de Protección al cuidado  
3 del exceso de Requisitos y trámites decreto 37045- MP-MEIC, el articulo Indica que el  
4 caso de reclamos administrativos y tramites se deban concluir con un acto final de  
5 decisión, es decir solicitudes de permisos, licencias de autorizaciones o aprobaciones  
6 que deban acordarse en el ejercicio de sus funciones y fiscalización y tutela de la  
7 administración o bien por el grado de complejidad de la solicitud planteada, se refieren  
8 dictámenes merítales, e informe técnicos secundarios la oficina administrativa  
9 competente resolverá la solicitud, en el plazo de un mes contando que a partir del día  
10 que el administrado presento o concreto dicha solicitud según sea el caso, dicho de otra  
11 manera compañero la solicitud balanceada del trámite complejo y para la emisión de  
12 una respuesta se debe realizar un estudio previo y valoración de carácter jurídico, pero  
13 ese plazo para responder a lo solicitado debe de hacerse hasta de treinta días, no de  
14 diez días, entonces creo que talvez sería bueno analizarlo, es obvio que tiene que pasar  
15 al Departamento legal pero ahí decía que diez días para brindar la respuesta y el articulo  
16 es claro tenemos treinta día para contestar, pero creo que si podemos hacer una nota  
17 indicando que se recibió, y que se va a pasar a análisis, para que tengamos el tiempo  
18 10 días para responderle que si lo recibimos, que está en análisis pero no, para resolver  
19 algo tan complejo compañeros, Muchas gracias, señora presidenta.

20 La señora Presidenta Municipal, menciona que esa nota precisamente por eso se  
21 traslada al Departamento legal, para que ellos puedan emitir su repuesta y también  
22 tomando en cuenta que hay una parte que habla de construcciones que no corresponde  
23 a nosotros. Y le cede al palabra al señor Saúl Barrantes, funcionario Municipal.

24 El señor Saúl Barrantes, muchas gracias señora presidenta, buenas tardes pienso que  
25 aquí hay que hacer una aclaración muy importante especialmente para los señores  
26 contribuyentes y ciudadanos de este cantón que nos están viendo, la ley 9242, que se  
27 acaba de renovar el 17 de Mayo, nos establece a nosotros como Municipio, una prórroga  
28 de dos años, con el fin de establecer nuestro plan regulador costero, y después evaluar  
29 cada una de esas construcciones y concesiones con el fin de que se adecuen al plan,  
30 así mismo la ley establece, que si no hay una educación al plan, cada uno tendrá que  
31 corregir, pero si existe ya una ley, nos está dando una oportunidad de dos años por lo  
32 tanto no es de que hay que hacer un análisis de todos estos permisos de construcción,  
33 nos da dos años para tener el plan y partir de ahí evaluar, no hay que correr, esto es de  
34 mucho cuidado y quiero dejar es aclaración ante ustedes, y ante la comunidad que nos  
35 está siguiendo en las redes sociales, de que hay una ley que nos está protegiendo en  
36 estos momentos Muchas Gracias.

37 La señora Presidente Municipal le cede la palabra al señor Regidor, Jorge Molina.

38 El regidor Jorge Molina los dos aportes son muy válidos, son muy sólidos en la repuesta  
39 que tienen que ser tomados en criterios de Jurídicos, porque el señor nos pide un plazo  
40 de diez días tenemos que responderle porque la característica fundamental de estos  
41 abogados durante años se han dedicado a perseguir a la Municipalidad en el tema  
42 ambiental de zona marítima terrestre, es que si no se les responde a tiempo nos meten  
43 un sala cuartazo, entonces tratemos que el Departamento jurídico le responda a tiempo.  
44 Y lo que aporta el señor, Saúl Barrantes, es completamente cierto. La Ley ya está en la  
45 Mesa, le corresponde a la Municipalidad hacer el plan regulador creo que tiene tres años  
46 y seis meses y por ahí va la respuesta que se encargue el Dpto. jurídico lo más importante  
47 lo que dice la compañera regidora Gabriela Matarrita tenemos que hacer valer la ley.  
48 Muchas gracias señora Presidenta.

49 La señora presidenta Municipal, Yahaira Mora manifiesta y da la gracias, Igualmente  
50 estamos de acuerdo pasarlo al Departamento legal. Se traslada al Departamento legal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 60 del 09/07/2021

1 **V-2** Se recibe nota con fecha del San José, 2 de julio de 2021. Firmada por Licenciado  
2 Walker Brenes Soto, dirigida al Concejo Municipal Municipalidad de Talamanca  
3 Referencia. Solicitud de inicio de procedimientos administrativos para declaratoria de  
4 nulidad de permisos de construcción. Quien suscribe, Walter Brenes Soto, mayor, soltero,  
5 abogado, vecino de playa Hermosa de Jacó, cédula de identidad número 2-0645-0800,  
6 solicito que se ordene la apertura de los procedimientos administrativos requeridos para  
7 declarar la nulidad absoluta de los permisos de construcción y de uso de suelo otorgados  
8 dentro de la Zona Marítimo Terrestre en el cantón de Talamanca; lo anterior de  
9 conformidad con los artículos 173 y 308 de la Ley General de la Administración Pública.  
10 Adjunto a la presente solicitud la lista de permisos cuya nulidad debe ser declarada.  
11 Señalo para recibir notificaciones el correo electrónico wbrenes@elawf.com.-----  
12 La presidenta Municipal menciona que el Concejo Municipal da por conocida esta Nota  
13 y acuerdan trasladarla al Departamento Legal para que emitan su debida respuesta. Y  
14 le cede la palabra a la Regidora, Doc. Gabriela Matarrit.  
15 La regidora Gabriela Matarrita gracias señora presidenta, lo que dice el Licenciado Walter  
16 Brenes Soto, es casi similar el tema a la nota anterior compañeros, él solicita que se  
17 ordene la apertura de los procedimientos administrativos requeridos para declarar la  
18 nulidad absoluta de los permisos de construcción y de uso de suelo otorgados dentro  
19 de la Zona Marítima Terrestre del cantón de Talamanca. Siendo que se remite una lista  
20 que va desde el año 2003, al 2020, considero que esta es una solicitud que va necesitar  
21 un analices, un estudio legal, que por ende debe darse, pero es muy importante  
22 compañeros, comunicar premilitar al interesado que considere que conforme a lo  
23 indicado que el artículo No. 40 del inciso b, del Reglamento a la ley del protección al  
24 ciudadano del exceso de requisitos y trámites decreto 37,045-MP-MEIT, generada una  
25 repuesta el plazo de treinta días dentro del analices que había que hacer, esta determinar  
26 las indicaciones de la ley 9577, que fue la que se refiere el compañero anteriormente,  
27 esa ley fue publicada el 20 de Julio del año 18, Ley de protección, a los ocupantes de  
28 zonas clasificadas con especiales, ya que esa ley publica en su artículo primero por el  
29 plazo de 36 meses se suspenderá, el desalojó de personas de demolición de obras, la  
30 suspensión de actividades comerciales agropecuarios, y cualquier otra actividad lícita y  
31 proyectos existente en la zona marítima terrestre, zona Fronteriza, y patrimonio natural  
32 del estado. Salvo aquellas que sean ordenadas mediante resolución judicial o admirativa  
33 en firme, fundamentándose en la comisión de daños, ambientales, o cuando existe  
34 peligro o amenazas de daños al medio ambiente, mediante el artículo No.1 de la ley No.  
35 10.000 del primero de junio del año 2020, se acordó prolongar el plazo otra vez de 36  
36 meses, esa es la famosa moratoria que todos conocemos en zonas especiales, como es  
37 la zona marítima terrestre, creo que sería bueno porque esto hay que analizarlo, muy  
38 pero muy profundo para ver si se acredita, la comisión ambiental, que no haya ningún  
39 daño ambiental, ya eso es un analice más profundo y creo hay que hacerlo a luz de lo  
40 que indica el articulo No.1 de la ley 9577, si hay un plazo de treinta días. Gracias señora  
41 Presidenta.  
42 **V-3** Se recibe oficio, No. AI-0003-2021, firmado por la señora, Evelia Alicia Chow  
43 Reynolds, Auditora Interna dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Informe de Evaluación  
44 de la AI, como parte del programa de seguimiento y directrices para la evaluación anual  
45 emitidas por la Contraloría General dela República, le remito para su conocimiento el  
46 informe de la evaluación de los atributos de la auditoria interna y se plan de mejora. La  
47 presidenta Municipal. Yahaira Mora Blanca, menciona que se recibe Oficio AI-003-2021,  
48 de la Auditora Interna, y es conocida por el concejo Municipal.  
49 **V-4** .Se recibe oficio, con fecha del 6 de julio , reciban un cordial saludo y siguiendo  
50 instrucciones superiores se les remite oficio N° DM-2021-548, suscrito por la Ing. Allison



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 60 del 09/07/2021

1 Aymerich Pérez, Asesora del Despacho del Ministro, mediante el cual traslada oficio  
2 SCMT-88-2021 suscrito por la Sra. Flor Bran Gómez, Secretaria a.i. del Concejo  
3 Municipal de Talamanca; en relación, a la solicitud de permanencia del puente modular  
4 que está sobre el río Sixaola, en el cantón de Talamanca. Esto para su conocimiento y  
5 se proceda según corresponda. Respetuosamente le solicitamos proporcionar de manera  
6 directa en tiempo y forma la información correspondiente al solicitante. Además, se envíe  
7 copia a esta Dirección Ejecutiva y a la suscrita para el debido seguimiento .No omito  
8 indicar que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de la Jurisdicción  
9 Constitucional, deberá darse respuesta al Concejo Municipal de Talamanca en el plazo  
10 máximo de cinco días hábiles. Se entrega copia al Concejo Municipal de Talamanca, del  
11 presente correo electrónico con el propósito de que se encuentre informada de la gestión  
12 realizada.

13 La señora presidenta Municipal, Yahaira Mora, menciona que recibimos nota de la  
14 Ingeniera, donde se le da seguimiento a la solicitud para que no se lleven eso puentes  
15 del cantón, entonces vemos ahí la gestión que se está realizando. Y le cede la palabra  
16 al regidor Freddy Soto.

17 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, muchas gracias señora presidenta, compañeros,  
18 vemos una vez más como esta administración, el señor Alcalde y este concejo municipal,  
19 no se quedan con los brazos caídos como dicen, en ocho días hemos dado la pelea por  
20 la permanencia de esos puentes en el cantón de Talamanca, y ya la ingeniera nos remite  
21 una solicitud de que si ya se había hecho el tramite anteriormente ante el M.O.P.T, para  
22 la permanencia de esos puentes en el cantón de Talamanca, gracias a Dios eso se había  
23 hecho ya hace varios meses, Vemos en la nota también habla del señor Ministro,  
24 estamos directo con el señor Ministro, esto le da más seguridad a los pobladores del  
25 cantón de Talamanca que estamos luchando para que esas estructuras que durante  
26 muchos años sirvieron, para el paso del lado panameño, y al lado de sector indígena por  
27 la comunidad de Chase, sean utilizados en otras necesidades de nuestro cantón. Muchas  
28 gracias señora presidenta.

29 La señora presidenta le cede la palabra al regidor, Jorge Molina.

30 El regidor Jorge Molina muchas gracias señora presidenta, a mí me gustaría, aportar  
31 sobre el tema en discusión la Municipalidad y la administración en conjunto con los  
32 regidores, Síndicos concejales, han estado dando la lucha, por estos puentes, por el  
33 puente de Sixaola específicamente, es muy importante para nosotros que continúe  
34 siendo de la provincia, y que quede repartido en las comunidades que más lo necesitan,  
35 porque para nadie es un secreto la carencias de infraestructuras que tiene nuestro  
36 cantón, para el beneficio de las mujeres, agricultores, niños , vemos la gestión que está  
37 haciendo don Rugeli al igual que nosotros compañeros, también estuvimos viendo el  
38 puente Puerto Viejo que es un desastre, doña Maribel me acompaña, increíble de cómo  
39 esta ese puente, y nos dice que no hay presupuesto es el colmo, ese puente tiene  
40 muchos de estar en ese estado. Así que quiero felicitarlo y agradecerles a las compañeras  
41 que me acompañaron en la visita del puente, la síndica de Cahuita, la síndica de Bratsi  
42 doña Maribel Pita ,y a los Ingenieros, y vieron con la actitud que se puso el señor ya que  
43 es un funcionario público, da vergüenza más bien. Que al final diga que no hay  
44 presupuesto. Muchas Gracias señora presidenta.

45 La señora presidenta le da gracias y manifiesta que eso reitera la necesidad que lo que  
46 se está solicitando en una necesidad de que no se lleven los puentes, porque tenemos  
47 mucha necesidad que resolver.

48 **V-5** Se recibe nota, con fecha del 06 de julio del 2021, firmada por la señora Marlene  
49 Jiménez Pérez, secretaria del Concejo intermunicipal de Caproba, donde manifiesta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 60 del 09/07/2021

1 que la sesión ordinaria No. 04-2021, fue reprograma para el día sábado 10 de Julio a  
2 las 08:00 am.  
3 La presidenta del concejo Municipal manifiesta a los directivos confirmen la participación.  
4 La regidora Enid Villanueva, manifiesta que ya la confirmaron.  
5 **V-6** Se recibe Oficio No. MAT-CM-000610-2021, con fecha 6/07/2021, firmada por la  
6 secretaria el concejo Municipal de Atenas, dirigido a todos el concejo Municipal del país,  
7 Asunto. Oposición al Reglamento de Fraccionamiento y urbanismo elaborado por el  
8 Instituto de Vivienda y Urbanismo. La misma es conocida por el concejo Municipal y  
9 traslada al departamento Jurídicos para poder darle una respuesta.  
10 **V-7** Se recibe correo, firmado por la señora Janina Fernández, con fecha del 07/07/2021,  
11 donde manifiesta que ya hace más de uno años que el concejo Municipal por acuerdo  
12 171-2020, resolvió que se expulsara a Luis Hernández de los poco más de 430 metros  
13 que todavía tiene con permiso de uso forma precario en Cocles, Calle ole Caribe, de la  
14 entrada 100 metros al oeste, primer portón derecho de malla. Don Luis Hernández ha  
15 pasado tres meses en la cárcel la reforma por sus graves amenazas y daños contra mi  
16 persona y mi propiedad, Así como por desobediencia a la autoridad. Actualmente y en  
17 el entretanto se realiza el juicio, tiene Prohibición de entrar a Talamanca, tal como se  
18 desprende del acta del juzgado penal que les adjunto. Desde hace más de un año, he  
19 hecho varias gestiones por escrito y me he comunicado muchas veces por teléfono con  
20 el Lic. Héctor. Siempre las respuestas son las mismas, que ya eso va estar listo que  
21 ahorita lo están definiendo, que tiene mucho trabajo.  
22 El concejo Municipal da por conocida esta nota y acuerdan trasladarla al Dpto. legal para  
23 su debida respuesta.  
24 **V-8** Se recibe Oficio No. ADIBRIBRI, 0012-201, firmada por la señora Jeannette Lizano  
25 Bonilla presidenta con fecha del 25 de Junio del 2021 dirigida al señor Rugeli Morales,  
26 alcalde Municipal, Asunto: Solicitud de mantenimiento caminos a comunidades aledañas  
27 a Volio. La cual solicita la asignación presupuestaria de los caminos declarados públicos  
28 ramales a la comunidad de Volio se contemplen en el plan de mantenimiento.  
29 1- Calle Veterinario ( Valorar con el Ingeniero)  
30 2- Calle Barrio la Trinidad de Volio ( Valorar con el Ingeniero)  
31 3- Calle Mercedes Zeledón ( Valorar con el Ingeniero )  
32 4- Calle Laurel de la India ( Valorar con el Ingeniero)  
33 5- Calle sancudo ( Valorar con el Ingeniero)  
34 6- Calle las Cataratas de Volio Ruta Alterna, presenta deterioro por paso de maquinaria  
35 pesada que construye proyecto continuo a nuestra comunidad  
36 7- Calle de Buena Vista: comunidad incomunicada, sin acceso con vehículos de  
37 emergencia escuela, Katuir a tan solo 3 km de la cabecera de nuestro cantón con  
38 dificultades para el traslado de enseres alimentos de los niños de esta comunidad  
39 educativa y de lugareños es urgente la necesidad de intervención con maquinaria  
40 municipal.  
41 La señora presidente Municipal, menciona que esta correspondencia se traslade a Junta  
42 Vial, para que ellos pueden revisar cuales son los caminos, que están intervenidos y  
43 cuales están por intervenir. Y le cede la palabra al señor Regidor, Freddy Soto.  
44 El regidor Freddy Soto gracias señora presidenta, cabe mencionar también que se le va  
45 dar trámite a la nota enviada al señor Alcalde, Junto con el equipo encargado de camino,  
46 pero tienen que recordar que en cuantos a estas situaciones de caminos no se vieran  
47 esperados tanto tiempo, imagínese ya esta hora los recursos fueron destinados, y ahora  
48 ellos van a querer a presionar que sean intervenidos, lo valoraran los ingenieros de la  
49 Unidad Técnica Vial, pero es bueno que tomen en cuenta que tienen que esperar. Ya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 60 del 09/07/2021

1 que tenemos los recursos limitados y tenemos que presupuestar los dineros. Muchas  
2 gracias señora presidenta.  
3 La señora presidenta le cede la palabra al señor Saúl Barrantes.  
4 El señor Saúl Barrantes menciona que sobre la nota es importante dejar claro tres  
5 aspectos, primero esta administración tiene mucha emergencia en cuanto lo que es la  
6 hidratación muchos caminos, si es cierto se han visitado cientos de caminos, pero hemos  
7 tenido que priorizar con el poco presupuesto que nos está dando el estado, para  
8 intervenir aquellos que son urgentes y que tiene condiciones, más peores que esto, eso  
9 no quiere decir que lo vamos a dejar sin intervenir. En el caso específico que se menciona  
10 en esa nota de la gente de Katuir, el camino entre Volio y Katuir, presenta una  
11 característica muy diferente al resto, porque es piedra Laja, entonces muchas veces se  
12 ha intervenido y se ha lavado. pero esta administración el fin de darle salida la parte arriba  
13 a las personas de Katuir, hizo una gran inversión por Carbón No.1, ahí está Sindico que  
14 lo diga, quedamos muy cerca de la escuela de Katuir, si bien es cierto que no tienen  
15 salida por Volio, si tienen salida por la parte de Carbón N0.1, que el camino está en  
16 buenas condiciones, considero importante que ustedes conozcan eso, No es que lo  
17 tenemos olvidado es que las condiciones aquí no nos permite pero estamos trabajando  
18 por arriba para terminar este si no es a finales de este año, o a principios del otro, pero  
19 va tener que ser por Carbón N.1.  
20 La señora presidenta Municipal le da la gracias a los compañeros por el valioso aporte,  
21 pero lo vamos a trasladar a Junta Vial para darle una respuesta correspondiente ya que  
22 ellos tienen el conocimiento. Tiene la Palabra la Regidora Suplente, Ginette Jarquín.  
23 La regidora Ginette Jarquín buenas tardes compañeros, también es importante aclarar,  
24 que el concejo de distrito de Bratsi conozca la nota, que le remita a ellos porque ellos  
25 tienen el cronograma específico de intervenciones de caminos, así ellos valoraran si ya  
26 hay unos que ya están intervenidos o están pendiente, y así se le pueda remitir al  
27 Departamento de Junta Vial. Muchas Gracias.  
28 La señora presidenta Municipal, doña Yahaira Mora, consulta a los compañeros regidores  
29 si están de acuerdo de remitirle copia de la nota al concejo de Distrito de Bratsi, como lo  
30 solicita la compañera. Los compañeros regidores manifiestan que sí, que así tiene que  
31 ser, y le cede la Palabra a la síndica de Bratsi Maribel Pita.  
32 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas tardes, en cuanto esta solicitud hay dos caminos  
33 que se le han dado mantenimiento, y en la parte de Katuir que ellos dicen eso está  
34 dentro del cronograma del INDER, nosotros estamos en espera, pero si está  
35 contemplado con el INDER, los otros son calles nuevas que todavía, están en buenas  
36 condiciones y como dijo el señor Saúl Barrantes, nosotros tenemos que priorizar que  
37 caminos tienen urgencia de ser intervenidos y cuales pueden aguantar un poco más.  
38 Muchas Gracias señora presidenta. La señora presidenta Municipal manifiesta que no  
39 lo hemos dejado descuidado, tenemos un programación y se ha ido trabajando sobre  
40 ella.  
41 El señor Freddy Soto, menciona que sería buenos que tomen en cuenta los consejos de  
42 Distrito.  
43 **V-9** Se recibe nota, con fecha del 30 de junio del 2021, de la Unión Cantonal de  
44 Asociaciones del cantón de Talamanca, firmada por el señor Dennis Clark Bell,  
45 presidente. Lo misma es para informarle sobre el nombramiento de los representantes  
46 de las Asociaciones de Desarrollo ante la Comisión del plan Regulador de la  
47 Municipalidad de Talamanca para el periodo 2021/2023, Los Cuales son los siguientes.

Nombre	Cedula	Condición
George Brown Hudson	700700043	Propietario
María Teresa Williams	7-00471269	Suplente





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 60 del 09/07/2021

1 El Concejo Municipal da por conocida la nota y la traslada al Comisión de Jurídicos.  
2 **V-10** Se recibe Oficio AL-FPLN-57-OFI-781-2021, con fecha del 08 de Julio del 2021,  
3 Firmado por el Diputado, David Huberth Gourzong Cerdas, donde solicita de manera  
4 respetuosa, que el honorable Concejo Municipal de Talamanca me conceda audiencia,  
5 junto al rector de la Universidad de Costa Rica, Señor Gustavo Gutiérrez Espeleta, el  
6 próximo viernes 23 de Julio de los corrientes, con el fin de abordar este tema. Que sé  
7 es de gran interés para el desarrollo de la región, cabe destacar que el tiempo requerido  
8 es más o menos 25 de minutos para ambos.  
9 La señora Presidenta Municipal Yahaira Mora Blanco, Le cede la palabra al señor regidor,  
10 señor Freddy Soto.  
11 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, manifiesta que una vez más vemos el esfuerzo  
12 de esta administración ya con algo concreto, que va marchando en días pasados el  
13 señor Diputado don David Gourzong, tuvo una conversación con el señor Alcalde aquí  
14 mismo en Bribri, y se comprometieron los dos a buscar un espacio para que el señor  
15 Gustavo Gutiérrez, Rector de la U.C.R. vinieran a una reunión con este concejo  
16 Municipal para que el señor, Rector le diga a este concejo municipal, y al cantón de  
17 Talamanca, la realidad del proyecto que ellos quieren emprender en nuestro cantón,  
18 entonces para nosotros es muy importante esta visita, ya que le hemos dado seguimiento  
19 a este es tema, creo que a finales del año pasado, se había tenido conversaciones con  
20 don Gerardo Romero, para ver la posibilidad que se presentaran al Concejo Municipal,  
21 para que nos presentaran el ante proyecto de este gran proyecto que será sin duda  
22 alguna un beneficio, para los estudiantes del cantón de Talamanca, a buena hora gracias  
23 a Dios se dio esta oportunidad, para que podamos escucharlo y ver cuál es la expectativa  
24 que tienen para nuestro cantón, Muchas gracias señora presidenta.  
25 La señora presidenta le cede la palabra a la regidora, Gabriela Matarrita, muchas gracias  
26 señora presidenta, muy complacida con esa nota del señor, Diputado, David Huberth  
27 Gourzong Cerdas, creo que la semana pasada yo expresé aquí que sería bueno hacer  
28 esa reunión, que mejor lugar que éste compañeros, donde la población puedan ver y  
29 escuchar, y más importante para nosotros como gobierno local ver si de verdad hay un  
30 interés de parte de la Universidad poder realizar y construir ese recinto en nuestro cantón.  
31 Creo que como gobierno local tenemos mucho interés de que eso se haga una realidad,  
32 para los jóvenes de nuestro cantón, que bueno sería tener una sede de una Universidad  
33 tan privilegiada en Talamanca. Muchas gracias, señora Presidenta.  
34 La señora presidenta le cede la palabra al regidor Jorge Molina.  
35 El regidor Jorge Molina gracias señora presidenta, sumando a los comentarios de los  
36 compañeros, don Freddy y la compañera Gabriela, si muy acertado la semana pasada  
37 lo menciona de traerlos a ellos aquí, a buena hora que señor Diputado nos manda esta  
38 solicitud y por supuesto que la vamos a aceptar, porque hay que parar ya las falsas  
39 noticias, aquí esta administración, y este concejo nunca ha estado en contra de una  
40 Universidad, más bien desde el día uno, hemos hablado y hemos dicho la importancia  
41 de la preparación de jóvenes que son la esperanza de este cantón, hemos hablado y  
42 me he tomado el atrevimiento de hacer más las palabras de Nelson Mandela, donde  
43 dice el mejor instrumento que se le puede dar a una comunidad es la educación, a buena  
44 hora que mandaron la nota, más a mí me parece que lo atendamos en una extraordinaria  
45 no sé si habría la oportunidad, quiero darle la bienvenida desde ya a los señores,  
46 Diputado, David Huberth Gourzong Cerdas y al rector de la U.C.R. Gustavo Gutiérrez  
47 Espeleta. Muchas Gracias señora presidenta.  
48 La señora presidenta Municipal, menciona que para efectos de poder responder al señor  
49 Diputado estamos de acuerdo de atender el viernes 23/07/21 en la sesión Ordinaria,  
50 porque ya nos están estableciendo la fecha, y si le cambiamos el día se nos puede



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 60 del 09/07/2021

1 complicar, así aclaramos los puntos de tanto comentarios que hemos escuchado. Creo  
2 que es un buen momento para aclarar las dudas. La señora presidenta Municipal le cede  
3 la palabra al señor, Regidor Jorge Molina.

4 El regidor Jorge Molina menciona que quede bien claro, que la reunión es solamente con  
5 los señores, Diputado, David Gourzong Cerdas y al rector de la U.C.R, Gustavo Gutiérrez  
6 Espeleta, aquí no hay espacio para tantas personas, que quede claro.

7 La señora presidenta Municipal, Yahaira Mora Blanco, menciona si solo con ellos, el día  
8 viernes 23 de Julio a las cuatro y media.

9 **ARTÍCULO VI: Informe de comisiones**

10 El señor Presidenta Municipal, indica que estamos en informe de Comisiones.

11 El señor, regidor señor Freddy Soto, buenas tardes nuevamente, menciona que el  
12 Viernes pasado, mi persona, y los compañeros Adenil Peralta, y don Jorge Molina, fuimos  
13 asignados por el señor Alcalde Municipal, para recibir al Gobernador de San Andrés y al  
14 Diputado de San Andrés y a la Cámara de Comercio, ellos nos contaron cual era la idea  
15 de la visita de ellos, la cual era fomentar la reactivación económica, de la provincia de  
16 limón y sobre todo el caribe Sur mediante, la posibilidad que ya están manejando con la  
17 Embajada, de sacar vuelo directo, desde San Andrés a Limón, con el fin de que los  
18 Turistas que vengan de Colombia no se queden en la meseta Central, si no que se  
19 vengan directo para nuestra provincia, estuvimos con la Cámara de Turismo de Puerto  
20 Viejo, que don Jorge Molina la representanta y muy contentos por la participación de la  
21 Municipalidad de Talamanca, vieras se sentía muy alegres, porque tanto la Cámara del  
22 Caribe Sur, como la Municipalidad están trabajando mancomunadamente en este gran  
23 proyecto, sabemos que el desarrollo y el bienestar de los pueblos tenemos que asumirlo  
24 todos en conjunto-

25 El señor Regidor, Jorge Molina Polanco, menciona, muchas gracias compañero Freddy  
26 Soto, estuvimos la semana pasada después de la sesión en una convivencia, con el señor  
27 Gobernador de la Isla de San Andrés, Colombia, y Providencia y Catalino, las tres Islas,  
28 muy contento y muy agradecido con la provincia de limón, esta reunión es una  
29 coordinación de las cámaras de Turismos, de la Federación de Cámaras de Turismos  
30 de la provincia de Limón, me siento muy agradecido con la gente de Limón, porque pasó  
31 algo que unió ese lazo familiar que tienen algunos Limonenses, incluso aquí en Puerto  
32 Viejo don Edwin Patterson tiene ese rasgo familiar con la isla a través de generaciones,  
33 cuando llego la pandemia a Limón le sobraron muchos plátanos, Bananos, yuca que se  
34 estaba madurando el barco que va a San Andrés, sale dos veces al mes, y mucho de  
35 ese plátano que ustedes vieron que sobraba dentro de la cámara de turismo se mandó  
36 a las islas, que no le daba tiempo a Colombia de mandarlo, y entonces el gobierno de  
37 San Andrés, está muy agradecido, y quería que yo le mandara a todos Limonense ese  
38 agradecimiento y a todos los Talamanqueños porque bien o mal sale de esta Tierra y  
39 crece de esta tierra fértil, ellos no tienen la dicha de tener la tierra fértil como nosotros,  
40 y de hecho quedaron muy comprometidos, y dijeron que no van a seguir comprando de  
41 San José, que van a seguir comprando todo desde la provincia de Limón, el barco de  
42 Colombia a San Andrés, se dura tres días el barco de Limón a San Andrés de dura 20  
43 horas, se ahorran en combustible y precio, ellos pagan dos dólares cincuenta por una  
44 pipa, y así puedo seguir diciendo los precios que ellos pagan, están muy bien, podemos  
45 empezar hablar de un engranaje con todos los productos y conectarlos con la federación  
46 de Cámara de Limón, para que nos vayan implementando el fortalecimiento de los  
47 agricultores, en cuanto plátano, banano, fruta de pan, pipa, coco, yuca, limones, todo lo  
48 que producimos ellos lo consumen, ellos tienen hoteles muy grandes, está el Camerún,  
49 el Río, hay varios hoteles con muchas habitaciones, ellos reciben aproximadamente un  
50 millón quinientos turista al año, entonces requieren mucha alimentación, entonces ahí



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 60 del 09/07/2021

1 vemos muchos posibilidad para los agricultores. Tenemos que empezar a canalizar,  
2 invitar a los compañeros de la Federación de Cámaras, para ir haciendo el enlacé con  
3 el Randy Gordon el presidente a la Cámara, porque si suena muy interesante, también  
4 la apertura turísticamente, ya hay una compañía área Nacional, está interesada hacer  
5 vuelo a las islas. Ya las cancillerías también se está reuniendo, yo creo es una muy  
6 buena alternativa para la zona, en campo de la agricultura y el turismo, siempre he dicho  
7 que somos una provincia y que somos un cantón que miramos desde muy alto de nuestra  
8 montaña, y bajamos la vista al mar pero no la aprovechamos, y más allá de ese mar hay  
9 un monto de islas, que no producen agricultura pero producen turismo que consumen, y  
10 necesitan de agricultores y lo que más tenemos en nuestro cantón es agricultura, muchas  
11 gracias buenas tardes.

12 El señor Regidor, Freddy Soto, menciona, el señor Gobernador de la isla de San Andrés  
13 se llama Everth Julio Hawkins Sjogreen, me llamó mucho la atención, porque cuando  
14 el compañero don Jorge Molina, le preguntó a la señora de la Cámara de Comercio que  
15 producían en Colombia, ella se devolvió y le dijo a don Jorge solo producimos basura,  
16 no producimos nada, y más allá en la montaña se produce café y nada más, es más hoy  
17 actualmente están careciendo hasta de los cocos. No tienen cocos increíble entonces  
18 este conecte comercial, y turístico que se está entablando con ellos a buena hora, ya le  
19 comunicamos al señor Alcalde, he hecho el domingo salió publicado en la nación ese  
20 encuentro, para nosotros es tan satisfactorio que nos tomen en cuenta, como decía don  
21 Jorge. Imagínese ustedes cuando todo esté listo, que beneficio será para nuestros  
22 agricultores, del Cantón y de la provincia, esto es un reto tenemos que verlo con las  
23 Cámaras de Turismos, ir coordinado es un trabajo en conjunto. Nosotros como regidores  
24 salimos muy satisfechos del convivio, muy provechoso. Fue Tanto que al señor  
25 Gobernador le dieron de cenar fruta de pan y vieras lo alegre que estaba ese señor,  
26 cuando vio la fruta pan, estaba muy feliz y piensa en un futuro no muy lejano volver a  
27 Costa Rica y reunirse con este Concejo Municipal y con el señor Alcalde. Muchas gracias.

28 **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

29 La señora, presienta Municipal, Yahaira Mora Blanco, menciona que estamos en asuntos  
30 Varios. Les recuerdo a todos los usuarios del Cantón, que todas las solicitudes de  
31 caminos e intervenciones, que la pasen primero a los concejos de distrito, para seguir  
32 el proceso, porque primero debe pasar por ellos, luego acá y la junta Vial para ir  
33 ordenándonos es eso. Además recordarle a mis compañeros de la comisión de Jurídicos  
34 que el martes 13 de Julio del 2021, nos reunimos a las cuatro de la tarde.

35 **ARTÍCULO XIII: Control y ratificación de acuerdos**

36 **El señor Presidente Municipal procedemos con la ratificación de los acuerdos. EL**  
37 **primer acuerdo, Asunto: audiencia, el día viernes 23 de Julio de las corrientes, a**  
38 **las 4:30 p.m, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al Diputado**  
39 **David Gourzong Cerdas, y al rector de la Universidad de Costa Rica, Sr. Gustavo**  
40 **Gutiérrez Espeleta, con el fin de abordar el tema del proyecto de creación de un**  
41 **recinto universitario en el cantón de Talamanca queda Ratificado**

42 **ACUERDO NO. 01**

43 En atención al oficio AL-FPLN-57-OFI-781-2021, visto en sesión Ordinaria No. 60 del  
44 12 de Julio 2021, se acuerda que se le dará la audiencia, el día viernes 23 de Julio de  
45 las corrientes, a las 4:30 p.m., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca,  
46 al Diputado David Gourzong Cerdas, y al rector de la Universidad de Costa Rica, Sr.  
47 Gustavo Gutiérrez Espeleta, con el fin de abordar el tema del proyecto de creación de un  
48 recinto universitario en el cantón de Talamanca. Sometido a votación levantando la mano.  
49 Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 60 del 09/07/2021

- 1 **ARTÍCULO IX: Clausura** Al ser las diecisiete horas con treinta minutos la  
2 señora presidenta Municipal agradece a todos por la asistencia, pasen buenas  
3 noches, feliz fin de semana y da por finalizada la sesión. -----  
4 Flor Bran Gómez Yahaira Mora Blanco  
5 Secretaria Interina Presidenta Municipal  
6 fbg